



CIERRE CENTRO DE MIERES. PLAN DE RETORNO A OFICINAS

En el día de ayer, y tras demandar **UGT VIESGO** la convocatoria de reuniones temáticas para abordar lo antes posible, y de manera pormenorizada, todos los temas que derivan de la firma del **IV CCMGV**, la Representación de la Dirección (**RD**), el martes **14** y ayer jueves **16**, ha abordado tanto el inicio de cierre del centro de trabajo de Mieres como el Plan de Retorno a los centros de trabajo tras la bajada de la incidencia acumulada de casos por **COVID** a nivel nacional.

Respecto al centro de trabajo de Mieres, la **RD** comunica que la fecha prevista para el cambio de empresa a E-REDES de 10 trabajadores (al centro de Corredoria) será el día 27 de este mes. A los trabajadores afectados se les ha entregado previamente su carta de garantías y ficha de volcados para subrogarse en la nueva empresa con todos sus derechos intactos. En esta línea, **UGT VIESGO** ha reclamado el <u>disfrute de los descansos</u> legalmente acumulados que los **ED** hubieran generado en el sistema de trabajo de Guardia y el <u>devengo</u> <u>de las compensaciones por traslado</u> que correspondan según Convenio.

Respecto al Plan de Retorno a oficinas, la **RD** ha comunicado que la idea es comenzar con el mismo el día <u>4 de octubre</u>, permitiendo a los trabajadores que lo deseen la **vuelta 100% presencial** desde esa fecha, o adaptarse a un escalonamiento de un **60%** del tiempo en **presencial** y un **40%** del tiempo en **teletrabajo** por cada mes, porcentajes que podrán ajustarse, debiendo cada responsable gestionar la simultaneidad de esta vuelta en cada departamento o centro para seguir cumpliendo con las distancias mínimas de seguridad estipuladas de **1,5 metros**.

Para comenzar la negociación sobre la regulación del teletrabajo y de la desconexión digital, está prevista la primera reunión para el lunes 7 de octubre.

Nos avanzan también que en octubre se habilitará en la plataforma "Kiosko" de la intranet EDP el formulario para solicitar el préstamo de hasta 3000 € para beneficiarse tanto del Plan de Compensación Flexible como préstamo personal. Se enviará correo a todos los trabajadores cuando la plataforma esté operativa

El próximo viernes 24, y siguiendo con las reuniones temáticas reclamadas por UGT VIESGO, se tratará la nueva organización de Distribución, y los volcados y cartas de garantías para todo el personal, en el que esta Sección Sindical velará por el <u>cumplimiento de los acuerdos recientemente firmados, cumplimiento</u> de plantillas mínimas y organización adecuada de los nuevos sistemas.

Seguiremos informando. Santander, a 17 de septiembre de 2021.